



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resol. N° 4670

Exp: 2021-25-3-006690

Montevideo, 10 NOV. 2021

VISTO: La necesidad de confirmar para el año docente 2022 a docentes que ejercen docencia indirecta en cargos en que no existen designaciones de carácter efectivo.

CONSIDERANDO: I) Que la DGES entiende pertinente confirmar para 2022 a los docentes que ejercieron funciones en el Equipo de CERESO, habiendo sido confirmados con efecto 2021;

II) que la Coordinación del Equipo CERESO, proporciona la nómina de docentes a ser confirmados, con su respectiva carga horaria, para el año 2022, que luce a fojas 2 de obrados;

III) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha recabado información sobre los docentes a confirmar y a partir de ella, ha organizado el proceso de designación en coordinación con la Dirección de Gestión y Desarrollo Informático, luciendo de fojas 3 a 14 de obrados las actas correspondientes, lo que corresponde homologar;

V) que estas designaciones estarán dentro de la disponibilidad presupuestal correspondiente al año 2022.

ATENCIÓN: a lo expuesto:

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Homologar la confirmación en las funciones docentes adscriptas al Equipo de CERESO para el año docente 2022 y hasta el 28/02/2023, según detalle:

Nro.	Departamento	Liceo	Cargo	Cédula	Apellido, Nombre	Carácter	Turno	Carga Horaria
1	MONTEVIDEO	CERESO (C. DE REC. EST. SORDOS)	DOCENTE - INTERPRETE	40647477	Alvarez García, Claudia Marina	I	Multi Turno	10
2	MONTEVIDEO	CERESO (C. DE REC. EST. SORDOS)	DOCENTE - INTERPRETE	48142438	Bermada Prazzo, Florencia	I	Multi Turno	20
3	MONTEVIDEO	CERESO (C. DE REC. EST. SORDOS)	DOCENTE - LENGUAJE DE SEÑAS	38995063	Díaz Díaz, Claudia	I	Multi Turno	15
4	MONTEVIDEO	CERESO (C. DE REC. EST. SORDOS)	DOCENTE - LENGUAJE DE SEÑAS	48002898	Carzelli Rioroto, María Emilia	I	Multi Turno	15
5	MONTEVIDEO	CERESO (C. DE REC. EST. SORDOS)	CERESO COORDINADOR	3469825	Linares Mendía, Viviana Miriam	I	Multi Turno	40



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Nro.	Departamento	Licoo	Cargo	Cedula	Apellido, Nombre	Caracter	Turno	Carga Horaria
6	MONTEVIDEO	CERESO (C. DE REC. EST. SORDOS)	HORAS DE APOYO	48123975	Macchi Muslera, Nicolás	1	Multi Turno	25
7	MONTEVIDEO	CERESO (C. DE REC. EST. SORDOS)	DOCENTE - INTERPRETE	30373445	Medina Boggio, Natalia	1	Multi Turno	20
8	MONTEVIDEO	CERESO (C. DE REC. EST. SORDOS)	DOCENTE - LENGUAJE DE SEÑAS	36045046	Panzardi Petrini, Leticia Yobanna	1	Multi Turno	15
9	MONTEVIDEO	CERESO (C. DE REC. EST. SORDOS)	DOCENTE - INTERPRETE	16804335	Pimenta Sino, Graciela Maria	1	Multi Turno	20
10	MONTEVIDEO	CERESO (C. DE REC. EST. SORDOS)	DOCENTE - LENGUAJE DE SEÑAS	31350852	Prieto Estrada, Adriana	1	Multi Turno	10
11	MONTEVIDEO	CERESO (C. DE REC. EST. SORDOS)	CERESO COORDINADOR	41285998	Rodino Bueno, Maria Eugenia	1	Multi Turno	40

2) Hacer saber a los docentes confirmados que la carga horaria que corresponde al cargo de marras, deberá ser declarada para el ejercicio 2022, si se presenta a los actos de elección-designación, preceptivamente.

Publíquese en web institucional.

Comuníquese a DGSE, a Departamento Docente, al Insp. Coordinador de Asignaturas, a las Inspecciones Regionales, a las CODED departamentales, a la Coordinación del Equipo CERESO y por su intermedio notifíquese (firma y fecha) a los interesados.

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria

Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria